

ACTA N° 44 sesión ordinaria		 <small>Concejo Municipal de Caldas - Ant. "Transparencia y Renovación"</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

**CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (24-agosto-2020)**

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	24 de agosto de 2020 – 7:00 p.m.
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	44
INVITADO (S)	Dr. Fredy de Jesús Vélez Sánchez
TEMA PRINCIPAL	Informe detallado sobre el recaudo a la fecha realizada por su secretaría y la proyección
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	25 de agosto de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación de informe detallado sobre el recaudo a la fecha realizada por su secretaría de Hacienda y la proyección por parte del Dr. Fredy de Jesús Vélez Sánchez, secretario.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Presente

ACTA N° 44 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas, Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DETALLADO SOBRE EL RECAUDO A LA FECHA REALIZADA POR SU SECRETARÍA DE HACIENDA Y LA PROYECCIÓN POR PARTE DEL DR. FREDY DE JESÚS VÉLEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO.

- **Interviene el secretario de hacienda Dr. Fredy De Jesús Vélez Sánchez:**

Procede a proyectar la presentación.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Buenas noches para todos, preguntas muy puntuales. En días anteriores evidenciamos que os traslados del sistema general de participaciones, detectamos que en SGP calidad se generó una disminución a ese rubro por parte de gobierno nacional, quería saber si adicional se ha presentado alguna disminución a lo proyectado. En el tema de los procesos de cobro coactivo, qué personal tenemos para acompañar estos procesos de cobro, o si tenemos alianzas para ello. El tema de los ingresos corrientes de libre destinación, encontramos que en el tema de impuesto predial se tuvo un mayor recaudo que el año anterior, tuvimos caída en el tema de industria y comercio cercana en 3 o 4%, vemos una caída en la alineación urbana, que va asociado a las licencias de construcción, quiero hacer una observación en este punto, veo que presenta un ajuste de los ingresos corrientes lo que implicaría que no estaríamos cumplimiento 617 de ingresos corrientes y genera una afectación de categorización para el año 2022, me gustaría mirar que acciones se pueden tomar para hacer un incremento de ello. Otro tema critico es el no licenciamiento del día de hoy que genera una disminución, cómo se puede ver afectado la

**ACTA N° 44
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

generación de compensaciones urbanísticas, muchas gracias.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Buenas noches para todos, referente al cobro persuasivo del predial la efectividad es del 32.5%, en el impuesto de industria y comercio la efectividad ha sido del 23.6%, no hemos llegado al 50% siquiera. Me surgen algunas preguntas, ¿Cuántos procesos de cobro coactivo hoy tiene el municipio, de estos cuantos prescribieron y cuantos están a punto de prescribir? ¿De los procesos de cobro coactivo cuantos han llegado a embargo? ¿Qué tiene hoy la secretaria de hacienda un comité técnico, cómo está la unidad de cobro coactivo, el grupo de normalización, si se tiene o no, si se piensa conformar o no? ¿de todos los procesos de cobro coactivo que haya emprendido el municipio cuántas excepciones han presentado los contribuyentes, cuántas terminaciones de los procesos de cobro coactivo ha hecho la secretaria de hacienda del municipio? ¿Cuántas suspensiones de esos procesos se han hecho? El 24 de julio fue sancionada la ley 2027 del 2027, que beneficia las deudas de tránsito y las multas, ya se ha hecho un calculo de hacienda como va impactar esto en el municipio.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Buenas noches, de acuerdo al informe, revisaba todo el tema de proyección 2020 con respecto al plan de desarrollo, de acuerdo a lo económico y teniendo en cuenta que tenemos ampliación en calendario tributario podemos dilucidar el porcentaje proyectado específico, lo que tiene que ver con RETEICA, industria y comercio y predial. Me gustaría que le contaras a los caldeños porque Caldas debe cobrar el impuesto predial, en cuanto al pago de esos impuestos preguntar si dio resultado la publicidad y la gente ha respondido. En cuanto a los beneficios tributarios, el calendario es flexible para lo que debemos realizar administrativamente, mi pregunta es que pasa con las personas que no hayan pagado los beneficios en las fechas específicas. Que estrategia con respecto al cobro tenemos para tratar de subir los porcentajes. En cuanto a la clasificación de cartera hay una cartera de 2.505 millones que va pasar con estas personas que no llegan cubrir esos montos. Para actualizar los porcentajes cuanto nos vamos a demorar haciéndolo y si esto nos va requerir un costo adicional. En el tema de esta pandemia el gobierno ha destinado algún monto presupuestal de apoyo, muchas gracias.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Para ampliar la pregunta del concejal Uverney, en cuanto a los negocios con el impuesto de industria y comercio que va pasar con los negocios que tienen una segunda actividad y no van a hacer el pago con la primera.

ACTA N° 44 (sesión ordinaria)		 Municipio de Antioquia <small>TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Buenas noches para todos, después de mirar el informe y las cifras, yo estaba convencido de que el panorama iba a estar mucho peor, hacerle el reconocimiento a usted, la alcaldía y la secretaria por los beneficios tributarios que se les ha presentado a la comunidad. Nos preocupa el cumplimiento de los decretos, el tema de la categorización del municipio. Si nos preguntáramos el ingreso de licencias de construcción del 2019 y de alineamientos es visible. Tendríamos que asociar que los constructores del municipio hoy se estrellan con la barrera de la legalidad, tiene que haber una reducción con ese recaudo, se tenía que hacer un pare en el camino y ordenar la casa, esto se venía venir, es importante saber cuantas licencias se pagaron en el ultimo trimestre del año pasado, sobretodo porque ahí ya se conocían los resultados electorales. La incertidumbre en la que estamos nos perjudica por la pandemia, para mejorar el recaudo en planeación espera el PBOT y se pueda da vía libre a muchos proyectos que la ley hoy no lo permite, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández Vásquez:**

Un saludo cordial para todos, dos preguntas, la primera con los ingresos corrientes de libre destinación, en una parte nos mostraba lo proyectado, yo observaba que a junio teníamos un recaudo 13.822 millones de pesos, si en la mitad del año logramos ese recaudo porque no podríamos entonces pasar esa barrera de los 26.400 que nos aseguraría la tercera categoría en 2020. La segunda pregunta es respecto al tema de las compensaciones urbanísticas, en que se ha materializado esas pocas que usted nos mencionó ahorita, específicamente en que proyectos se han invertido esos pagos por proyección urbanística y cuanto han costado cada uno.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Buenas noches para todos, le quería preguntar al Dr. Fredy, con el informe que nos trajo cámara y comercio nos decía que había aproximadamente 4.500 comerciantes en Caldas y en el informe de hoy veo que solo hay 2.297, para que me de claridad en el asunto. En el tema de las compensaciones con rubros de 3.320 millones y lo pagado es 1.570 millones aproximadamente con un pendiente y un restante, quiero que me explique donde está la cifra estante de 371 millones. Tenemos una nueva abogada contratada para los temas de cobro coactivo me gustaría que me contara el contrato y el sueldo de ella. El impuesto de industria y comercio se da por el año inmediatamente anterior, las consecuencias se van a ver el otro año, quisiera preguntarle fuera d ellos beneficios tributarios, ustedes que han pensado con esta reactivación del comercio, con los alivios e incentivos desde la administración si son o no viables.

ACTA N° 44 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

El debate se debe reorientar. No podemos partir del hecho de que se hayan llegado a presentar fuera de lo común, no podemos decir que todas las licencias todas tuvieron veto de legalidad, la gran mayoría que hicieron los pagos son personas trabajadoras, constructores que lo hicieron de buena fe. Para el primer semestre del año pasado se habían recaudado 1.249 millones, si hacemos el ajuste de este año 10 millones obedecen a la generación de nuevas licencias, pero para el segundo semestre la diferencia si es de 120 millones, debemos hacer una revisión exhaustiva de esto y de los impactos que vamos a tener por pandemia, saber como se van a valorar. No podemos entrar en el debate de decir que las licencias que se generaron todas tuvieron desviaciones hay personas muy trabajadoras que las consiguieron de la manera adecuada el año pasado.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Replica. Estoy totalmente de acuerdo con el concejal Juan David cuando dice que hay constructores honorables pero el contexto en que se venia trabajando en la administración anterior al de hoy es muy diferente, porque hoy se está haciendo cumplir la norma hay que hacerlo así, les pido no cambiemos el contexto ni hacer creer cosas que no se han dicho.

- **Interviene el secretario de hacienda Dr. Fredy De Jesús Vélez Sánchez:**

Voy a tratar de responder algunas preguntas, las que me falten las hago llegar por escrito. Con respecto al presupuesto del SGP, se hace por certificación de los documentos COMPEX, este año dos sectores tuvieron rebaja, educación calidad y salud pública; de la ejecución del predial e industria y comercio, ha sido porque desde la secretaría le hemos insistido por el oportuno pago a los contribuyentes y les damos gracias a estos por él. De lineación urbana tiene una rebaja considerable, pero no ha sido la única, todos los municipios tienen una rebaja por encima del 50%, porque la construcción es un tema muy aporreado para el municipio, debemos tener en cuenta que por el tema de los intereses todo se cae. Tenemos que fortalecer el tema del cobro coactivo y el cobro persuasivo, es un abogado quien nos está ayudando para todo este proceso. La categorización, los decretos dicen que por primera vez van a tener en cuenta la categoría de gastos de funcionamiento. El 67% no cumplirían el tema de categorización y el 33% sí, pero no se han pronunciado al respecto. Frente a las compensaciones, nosotros hacemos el recaudo, planeación emite la resolución, nos pasaron 26 compensaciones que vienen del año 2017, muchas de ellas debieron haberse pagado ese año o 2018, 2019, nosotros estamos organizando la casa y ya empezamos, hemos recaudado 117 millones de pesos, nos faltan algunos, tenemos problemas con todas las bases de datos. El primer proceso que hay que mejorar es el proceso de cobro persuasivo. Los procesos de cobro coactivo que teníamos no sabíamos cómo estábamos a hoy sí, en la gráfica 730 procesos abiertos de industria y

ACTA N° 44 (sesión ordinaria)		 Municipio de Medellín Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

comercio y procesos pendientes de cierre, 143 en predial y con embargo 95 por ejecutar, debemos poner cuidado porque ninguna cuenta debe prescribir. El municipio tiene un comité de seguridad contable, se deben empezar a hacer unos saneamientos contables, en lo primero propiedad, planta y equipo, la ley de multas de tránsito lo trabaja únicamente la secretaria de tránsito, quedo pendiente de ello. El recaudo de industria y comercio ha tenido n comportamiento bueno este año, porqué el municipio no puede cobrar nada si no está en una ley o un estatuto tributario, ahí nos dice cómo, cuando y porqué cobramos. Primera vez que a través de un decreto nacional rebajan el capital y el interés. Hemos ampliado el calendario tributario hasta el 31 de mayo de 2021, tenemos que impactar mucho con el tema, primero fortalecer el personal, secretaria de planeación hizo los procesos y hacienda tiene 5 meses para hacerlos en cuanto a los proyectos de inversión autorizados en el plan de desarrollo, en este tema hacienda y planeación no ha gastado recursos, esto lo hace el mismo personal que tenemos ahí. Hay varias solicitudes para el cambio de actividad en planeación y sobretodo el pago, yo no considero razonable cambiar el valor del impuesto porque la primera actividad va a mantenerse, el año entrante se pondera con los ingresos que tuvieron. Tenemos que ser asertivos en el tema de los ingresos y ya estamos tomando las medidas. En las compensaciones urbanísticas tienen destinación específica para espacios públicos. Me enfoco en lo que estamos haciendo hoy y queremos mejorar como equipo de trabajo, hemos hecho esfuerzos grandes para que la ejecución de ingresos sea lo mejor posible, lo mismo las demás secretarías, somos muy juiciosos en el gasto, espero le haya contestado a la mayoría, a los que no me lo pueden preguntar y responder luego, siempre optimizando el ingreso y cuidar el gasto, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Señor secretario agradecerle por su disposición, en ese sentido realmente se construye y fortalece la administración pública no es en vano su experiencia de 30 años de la administración pública que van de la mano en fortalecer el proceso.

- **Interviene el alcalde del municipio Dr. Mauricio Cano Carmona:**

Buenas noches para todos, quería más que hablar del tema de hacienda, es un tema económico que vamos a tener con la reapertura económica que vamos a tener en el área metropolitana, solo tenemos autorizado la prueba piloto de restaurantes, será socializada el próximo jueves. En primera instancia el 31 de agosto restaurantes, primera semana de septiembre gimnasios, segunda semana cultos e iglesias, escenarios deportivos, tercera semana de septiembre el tema de cines, zona húmeda del municipio, tercera semana de octubre casinos y juegos de azar, tercera semana de noviembre bares y discotecas, en diciembre eventos masivos. Es una dinámica gradual, estuvimos mirando el ejercicio de las estadísticas generales del área metropolitana, esto a que somos el área y Medellín

ACTA N° 44 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

tiene el menor índice de letalidad del mundo, lo segundo acá no vemos los muertos en las calles como ha pasado en el mundo y lo tercero es que Medellín es la primera ciudad del país que pasa de alerta naranja o amarilla. Hemos hablado que la reactivación económica de pudiese dar por la disponibilidad de las UCI. En ese sentido es hora de ir generando ello, nos reunimos el viernes, nuevamente ayer para generar el cronograma y hoy se dio a la luz pública, el control se va a hacer por medio del aforo de los establecimientos comerciales y requisitos de medidas de bioseguridad, es importante que todos utilicen los tapabocas, el lavado de mano, etc. Necesitamos que todos los actores hagan cumplir al detalle los protocolos de bioseguridad. Me siento muy orgulloso de haber trabajado de la mano de los alcaldes del área metropolitana. Fredy nos proyecta una caída del 11%, pero comparando el año anterior tenemos ejercicios positivos por esa confianza que venimos generando. Con el tema de licencias de construcción, los voy a invitar que pensemos que queremos para Caldas, debemos ser muy responsables, donde entreguemos un municipio lindo en cuestión de urbanismo y construcción. Los invito a que se acerquen y esta todo el equipo dispuesto para ustedes, también a ser responsables con ello y con lo que nos dicta el PBOT, es un tema pensado en conjunto, queremos un municipio ordenado. Los invito para que miren las densidades y las máximas de viviendas por hectáreas, el área metropolitana es la tercera ciudad del mundo con mayor densidad poblacional, se va tener una discusión importante en el PBOT, cuando hay dudas en la norma no vamos a firmar. Quería precisar esta situación, el municipio tiene en cartera cerca de 17 mil millones de pesos, estamos fortaleciendo el cobro coactivo para compensar los déficits que se tienen en licencias urbanísticas. Los invito a hacer está apreciación cuanto le cuesta al municipio la dosificación en ciertos barrios. Muchas gracias concejales, espero que me ayuden a seguir socializando.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

Informarle a la comisión administrativa, el concejal Jhon Jairo me envió ponencia para el proyecto de los patrulleros, la reviso para radicar el día de mañana. Así mismo informarle que según el cronograma teníamos los segundos debates de los proyectos de acuerdos por términos de ley el día de mañana no tenemos sesión sería el próximo miércoles o jueves, estoy pendiente que de Corantioquia nos acepten la invitación que les hicimos.

SEXTO: VARIOS

- **Interviene el concejal Santiago Fernández Vásquez:**

Para citar a los integrantes de la comisión para el primer debate del proyecto de acuerdo de libertades religiosas, los ponentes son el concejal Juan David Gómez, Julio cesar

**ACTA N° 44
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Agudelo y Jhon Jairo Velásquez, lo haremos a las 3 de la tarde en el recinto del concejo para los integrantes de la comisión se compartirá el link para los que quieran participar

Siendo las 9:41 de la noche la presidente del concejo da por terminada la sesión e invita a la comunidad para que acompañe la sesión primera comisión el día de mañana a las 3:00 p.m.

ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
Presidente

JUAN GABRIEL VELEZ
Secretario general